



OFICIO: CM/552/2021
ASUNTO: Cierre Arqueos de caja
FECHA: 30 de Diciembre del 2021
EXPEDIENTE: CM/AC-10/2021

C. ROGELIO HERNANDEZ GUERRERO
ADMINISTRADOR DE PANTEONES MUNICIPALES
PRESENTE:

El que suscribe **Lic. Agustín Michael Parada Torres**, encargado de despacho de la Contraloría, por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho el presente para informarle el resultado y seguimiento del oficio No. CM/535/2021 notificado el día 23 de Noviembre del año en curso, teniendo como alcance: "Arqueo de cajas y seguimiento a las recomendaciones emitidas en el primer arqueo del año en curso".

El arqueo de caja practicado a la Administración de Mercados se realizó el día 23 de Noviembre del año en curso, encontrando 1 caja en función la cual se describe como caja Única, emitiendo una recomendación.

- 1.- Después de haber llevado a cabo el Arqueo a la caja, la recaudación en físico coincide con el reporte de cobranza emitido por el UNICAD.
- 2.- En el arqueo de caja realizado el día mencionado se encontró que los ingresos recaudados no fueron ingresados oportunamente, contando con evidencia documental que demuestra lo manifestado, como a continuación se presenta.

No.	Fecha	Ingreso recaudado	Fecha depósito	Comentarios
1	06/10/2021	\$ 17,383.00	06/10/2021	correcto
2	07/10/2021	\$ 3,535.00	07/10/2021	correcto
3	08/10/2021	\$ 164.00	08/10/2021	correcto
4	16/11/2021	\$ 5,415.00	25/11/2021	7 días de retraso
5	18/11/2021	\$ 4,365.00	25/11/2021	5 días de retraso
6	19/11/2021	\$ 10,079.00	25/11/2021	4 días de retraso
7	22/11/2021	\$ 10,226.00	25/11/2021	3 días de retraso
8	23/11/2021	\$ 1,890.00	25/11/2021	2 días de retraso
9	23/12/2021	\$ 6,343.00	03/01/2022	7 días de retraso
10	24/12/2021	\$ 26,975.00	28/12/2021	2 días de retraso



Municipio de
San Francisco
del Rincón, Gto.

Tesorería
Municipal

11 ENE. 2022

RECIBIDO

30/12/21
PANTEON MUNICIPAL
San Francisco del Rincón, Gto.

Por los hechos encontrados como se manifiesta en la tabla anterior, se recomienda al Administrador de Panteones que los ingresos recaudados deben ser ingresados y reportados oportunamente a la Tesorería Municipal, se solicita que dicho proceso tenga el cumplimiento solicitado y envíe evidencia documental a la Contraloría Municipal.

En seguimiento a los hechos asentados y recomendaciones emitidas y atendidas en el primer arqueo de cajas se manifiesta lo siguiente:

- 1.- Los expedientes de trámites que se brindan se generan correctamente.
- 2.- Se generó la base de datos de expedientes, con información integral para un mejor control.

Éste Órgano Interno de control, concluye el trabajo relacionado al arqueo de caja con número de identificación CM/AC-10/2021 manifestando que los arqueos practicados resultaron correctos, así mismo se verificó el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en el primer arqueo encontrando evidencia de su cumplimiento.

